

Zabala pedirá ayuda a instancias políticas para que su madre no pague las costas por un recurso al TC

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. La familia de Joxi Zabala estudia acudir a instancias políticas vascas, y si fuera necesario al Gobierno central, a través del delegado en Euskadi, para solicitar un gesto de solidaridad para que su madre, Felipe Artano Sagastume, de 91 años, no tenga que hacer frente a los 9.252,06 euros de costas que le exige la Audiencia Nacional por un recurso interpuesto en el Tribunal Constitucional tras denegarse su consideración como «víctima del terrorismo». La familia del joven tolosarra secuestrado, torturado y asesinado por los GAL en 1983, presentó un recurso contra el Ministerio del Interior por la decisión de que su familia no recibiera la indemnización complementaria prevista en la Ley de Víctimas del Terrorismo.

Pili Zabala, hermana de Joxi Zabala, aseguró el pasado miércoles que esta reclamación «es un despropósito». «Nos quitan lo que más queremos y, además, exigen pagar unas desorbitadas costas. ¿Qué podemos hacer ante tanta injusticia?», expresó.

Egiari Zor Fundazioa explicó ayer que, a día de hoy, la cantidad total demandada por la Abogacía del Estado en concepto de costas judiciales efectivas en este tipo de casos asciende a algo más de 106.000 euros a un total de 22 familias.

El Parlamento Vasco acordó en 2018 mandar al Gobierno Vasco a «aprobar una línea de ayudas que mitigue la revictimización y la carga económica añadida» derivada del recorrido administrativo y judicial en familias de este tipo de víctimas. En aplicación de dicho mandato, el Consejo de Gobierno aprobó en 2019 y 2020 conceder a Egiari Zor sendas subvenciones directas por importe de 80.000 y 100.000 euros.